

AÑO 1959

Expediente núm. _____



247285

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
247285

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por **VEINTE** años, en España

a favor de

DUROLAC, S.L., de nacionalidad

española domiciliado en **VALENCIA**

calle de **Av. del Doncel Luis Felipe García Sanchiz** núm. **248**

por:

"NUEVA MAQUINA PARA LIJAR"

Nº 12965

Agente Sr. **Ungría**



247285

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
DUROLAC, S. L. de nacionalidad española, con domicilio en
VALENCIA, Avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchiz, n.º
248.

por

„NUEVA MAQUINA PARA LIJAR“

Inventor: DON JUAN MULLER BRAUND, de nacionalidad francesa.



24 72 85

La Invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

El privilegio que se solicita, tal como se indica en el enunciado, ha de recaer sobre una máquina para lijar, de especial aplicación al lijado de tableros de fibras.

Actualmente está muy generalizado el uso de tableros de fibras para la decoración y en algunas de las tantas aplicaciones de esta clase de tableros, se precisa dar a éstos un acabado por lacado de gran vistosidad y para ello es necesario alisar perfectamente la superficie sobre la que ha de aplicarse después el lacado a que antes se ha hecho referencia.

A conseguir esta superficie lisa está destinada la máquina de lijar objeto de la presente memoria, cuya máquina está compuesta por una mesa de trabajo, provista de guías laterales para los tableros, con dos juegos de rodillos alimentadores que impulsan los tableros sobre el dispositivo lijador. Este dispositivo lijador consiste esencialmente en una superficie transversal que ocupa toda la anchura de la mesa de trabajo, la cual se sujeta mediante tornillos con cabeza en forma de T a un elemento colocado en su parte superior, cuya longitud excede a la anchura de la mesa de trabajo. Los extremos de este elemento de sujeción de la superficie lijadora se fijan a unos cojinetes que giran excéntricamente con respecto al eje que recibe la fuerza. A continuación del dispositivo lijador se ha dispuesto un capillo en forma de rodillo, el cual gira en sentido inverso al avance del tablero o similar, impulsando el polvo hacia el

247285



35 dispositivo lijador. Por último, y abarcando el conjunto dispositivo lijador-cepillo de rodillo, se ha dispuesto de una especie de campana con uno o varios aspiradores, que absorben el polvo y lo transportan neumáticamente a los oportunos receptáculos situados generalmente fuera del local.

40 Para que mejor se comprenda cuanto queda expuesto, se une a la presente Memoria una lámina de dibujos con dos figuras. La figura 1ª presenta una vista de perfil de la máquina y la figura 2ª, una vista en planta de la misma. En ambas se puede apreciar la situación de los distintos elementos de que consta, habiéndose señalado con el nº 1, las guías anteriores para los tableros; con el nº 2, los dos juegos de rodillos alimentadores; con el nº 3, la superficie lijadora; con el nº 4, el elemento de sujeción de la misma; con el nº 5, los tornillos con cabeza en forma de T; con el nº 6, el cojinete excéntrico; con el nº 7, el cepillo de rodillo; con el nº 8, las guías posteriores y con el nº 9, la campana y dispositivo para los aspiradores de polvo.

50 Su funcionamiento es muy sencillo: Puesto un tablero o superficie a lijar sobre la mesa de trabajo, se conduce mediante las guías laterales anteriores hasta el juego de rodillos alimentadores, que lo van haciendo avanzar poco a poco entre la mesa y el elemento lijador, el cual, mediante los cojinetes excéntricos laterales, tiene un movimiento rotativo de vaivén. Conforme avanza el tablero, o la superficie a lijar de que se trata, vá alcanzando el rodillo cepillador, el cual, girando, como se ha dicho antes, en sentido contrario al avance de esta superficie, limpia perfectamente la misma despojándola de polvo y residuos procedentes de la operación previa de lijado. Todo este polvo y residuos que se producen en las dos operaciones citadas de lijado y cepillado de las superficies de que se trate, es

60

247285



recogido por medio del dispositivo aspirador, provisto de uno o varios aparatos aspiradores que mantienen perfectamente limpio el ambiente, dando mayor seguridad y comodidad a los operarios que han de trabajar en la máquina.

65 Esta máquina presenta una gran ventaja sobre los sistemas conocidos para lijar superficies, ya que éstos se basan en un elemento lijador que suele adoptar la forma de correa sinfín que gira mediante dos poleas y se aplica sobre las superficies a lijar mediante un patín que maneja el operario por medio de una palanca, cuyo patín se desliza sobre la correa sinfín sobre las distintas partes de la superficie a lijar. De esta forma, depende por completo de la pericia del operario el que la superficie quede perfectamente lisa, cosa siempre muy difícil de conseguir. En cambio, con la máquina lijadora objeto de la presente Memoria, se consigue esta uniformidad de lijado, puesto que el elemento lijador trabaja de través, a la vez, sobre toda la anchura de la superficie a lijar.

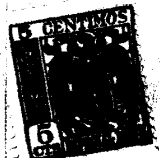
70
75
80 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

85 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1ª.- NUEVA MÁQUINA PARA LIJAR, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por dos juegos de rodillos alimentadores paralelos entre sí y respecto a la superficie sobre la que se hallan situados, cuyos rodillos quedan en posición anterior respecto a la superficie lijadora situada trans-

247285



95

versalmente sobre la plataforma sobre la que se deslizan las superficies a lijar, cuya superficie lijadora está sustentada por órganos excéntricos que la imprimen un movimiento de deslizamiento transversal y longitudinal en circunvalación, hallén dose en situación posterior a la superficie lijadora un cepillo en forma de cilindro transversalmente dispuesto sobre la plataforma de sustentación de los elementos a lijar, cuyo cepillo posee movimiento giratorio contrario al avance de los elementos que se trabajan.

100

2ª.- NUEVA MAQUINA PARA LIJAR, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que sobre la zona de trabajo de la superficie lijadora y el cepillo, está situada una envolvente que constituye una cámara de aspiración de los residuos pulverulentos, cuya cámara se encuentra comunicada con el exterior a través de unos conductos apropiados.

105

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "NUEVA MAQUINA PARA LIJAR".

110

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de febrero de 1959.

ALFONSO UNGRIA.

24 72 85

Fig. 1.

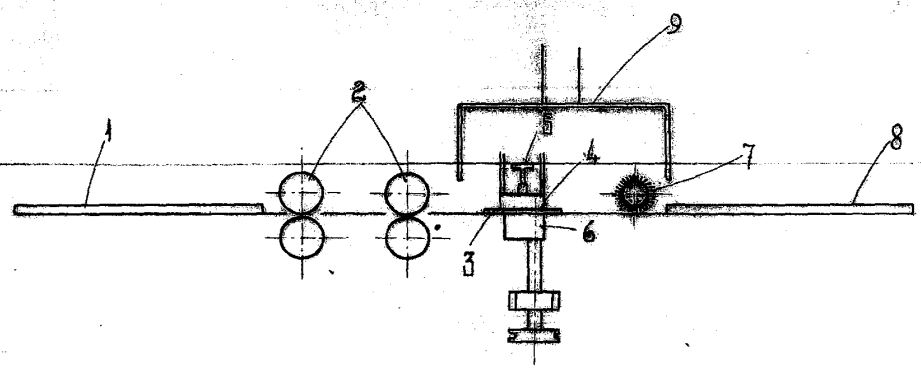
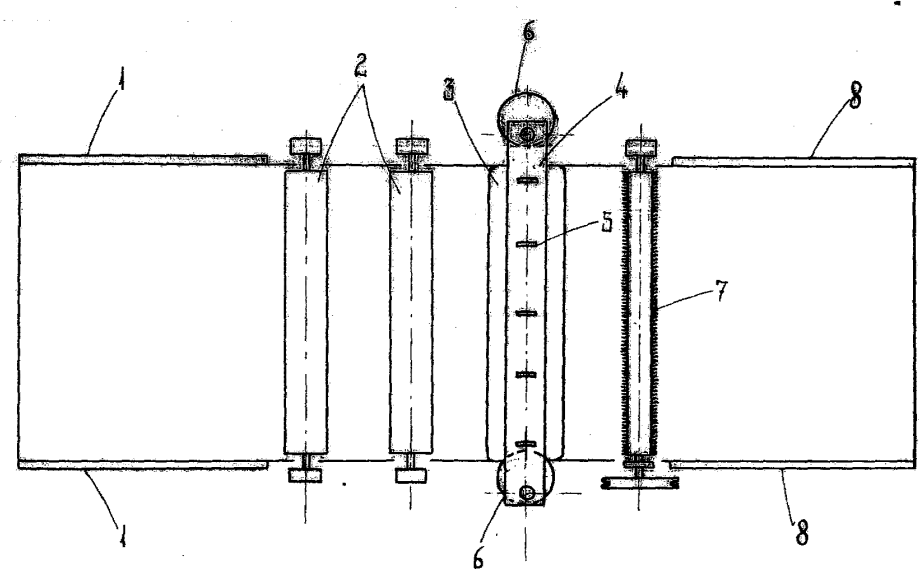


Fig. 2.



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 16 DE febrero DE 1959
 ALFONSO UNGER

Unger